

APROBACIÓN DE BASES ADMINISTRATIVAS

Mediante el presente documento se aprueban las Bases de la Exoneración N°003-2015-AGROBANCO para el servicio de MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE LASERFICHE (RENOVACION DEL PLAN DE GARANTIAS-LSAP), las cuales se adjuntan al presente documento y cuentan con el visado correspondiente, en cumplimiento con el Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de Agrobanco, a fin de proceder con la respectiva convocatoria.

San Isidro, 18 de junio de 2015

